

LA RIOJA EMPLEO PÚBLICO

Plan de estabilidad total para 166 docentes

CON EL VOTO favorable de CC.OO., CSIF y ANPE la Mesa sectorial de Educación ha aprobado la Oferta de Empleo Público (OEP) docente para 2005. CEMSATSE y STE se han abstuvieron y STAR y UGT votaron en contra. La propuesta inicial de la Consejería era de 90 plazas. Los sindicatos presentes en la Mesa presentaron propuestas para el Cuerpo de Maestros sobre las 250 plazas, salvo ANPE (193) y STE (130). La OEP aprobada asciende a 166 plazas distribuidas entre las siguientes especialidades: Educación Infantil, 70; Inglés, 28; Educación Física, 25; Pedagogía Terapéutica, 25; Música, 10; y Audición y Lenguaje, 8. Además se han ofertado cuatro plazas para el Cuerpo de Inspectores a propuesta de la Consejería. Aunque CC.OO. entiende que se podían haber ofertado más plazas, valora positivamente esta OEP, que triplica las 55 plazas de hace dos años. Esta Oferta de Empleo Público garantiza la estabilidad permanente a 166 personas, de las cuales al menos el 80% serán interinos. Además el nuevo sistema de oposiciones aprobado el curso pasado es más favorable para el profesorado interino. CC.OO. subraya que “en contra de lo que quieren dar a entender quienes no han aprobado esta oferta, el sindicato siempre se ha pronunciado a favor de la estabilidad del profesorado interino. “Lo que CC.OO. no ha hecho es vincular a última hora y sin dejar margen de negociación, la aprobación de OEP a la firma de un plan de estabilidad para el profesorado interino –concluye la Federación-, puesto que esa postura conducía inevitablemente a la ruptura de la negociación y, por tanto, a la aprobación de una oferta de empleo muy inferior, y no debemos olvidar que la autentica estabilidad se consigue ingresando en los cuerpos docentes”.